

# Cambio De Hora De Verano 2022

13/08/2022



El ministerio del Interior y Seguridad Pública oficializó la fecha del nuevo cambio de hora que habrá en nuestro país.

A través de un comunicado, la secretaria de Estado detalló que a contar de las 00.00 horas del próximo día 10 de septiembre, los relojes se deberán adelantar una hora, dando paso así al horario de verano, entre las regiones de Arica y Parinacota y Aysén.

“De esta manera, se establece que a contar de las 00.00 horas del sábado 10 de septiembre de 2022, y hasta las 24 horas del sábado 1 de abril de 2023, la hora oficial se adelantará 60 minutos”, se informa.

Agrega que “sin perjuicio de lo señalado anteriormente, en la Región de Magallanes y la Antártida chilena, el adelanto de la hora oficial de Chile continental se extenderá de manera indefinida”, por lo que mantendrán el horario actual.

En el caso de Isla de Pascua, deberán adelantar sus relojes 60

minutos, al igual que Chile Continental.

---

# Hoy 13 De Agosto Se Publicarán Las Mesas Y Locales De Votación Para El Plebiscito

13/08/2022



El sábado 13 de agosto, se harán públicas las mesas receptoras de sufragios y locales de votación donde deberá asistir el electorado para cumplir con su voto obligatorio en el Plebiscito Constitucional.

A partir de ese día, cada ciudadano podrá revisar en la consulta de datos electorales de la web de Servel estos antecedentes y anotarlos para tenerlos presentes el 4 de

septiembre, día en que acuda a ejercer su derecho a sufragio.

Ese mismo día también se conocerá el listado de los electores designados como Vocales de Mesa por las Juntas Electorales los que, en caso de necesidad, tendrán un plazo de tres días para presentar sus excusas ante esos organismos.

<https://consulta.servei.cl/>

También hay otras fechas importantes para el electorado:

16 al 18 de agosto: Comienza el plazo para presentar excusas ante Juntas Electorales para Vocal de Mesa y miembros de Colegio Escrutador.

20 de agosto: Publican nóminas de vocales reemplazantes para Mesas Receptoras de Sufragios y miembros de Colegios Escrutadores.

20 de agosto: Vence plazo para divulgar resultados de encuestas.

30 de agosto: Servicio Electoral publica en diarios, el facsímil de la cédula de votación.

1 de septiembre: Término de todo tipo de propaganda electoral, información electoral de utilidad para la ciudadanía y la franja gratuita de propaganda.

3 de septiembre: A las 15:00 horas, los vocales de Mesas Receptoras designados, se reúnen para constituir sus mesas de sufragio.

4 de September: Plebiscito Constitucional.

---

# Alza Histórica: Bencinas Subirán Hasta \$20,5 Pesos

13/08/2022



ENAP para esta semana, según los cálculos del MEPCO (Mecanismo de Estabilización de Precios de Combustibles) y del FEPP (Fondo de Estabilización de Precios del Petróleo), los precios para esta semana de las bencinas sufrirán un alza histórica.

Si la semana pasada el incremento en los valores ya era histórico, las bencinas volverán a experimentar una fuerte alza, la bencina de 93 octanos, tendrán un alza de \$20,5 pesos y el de 97 octanos también subirá su valor en \$16,8 pesos por litro, el Diésel por su parte tendrá un alza en su valor de \$12,7 pesos por litro y el GLP tendrá un alza de \$10,7 pesos por litro.

El Ministerio de Hacienda confirmó que, ante la fuerte depreciación del peso, este jueves 7 de julio los precios de los combustibles aumentarán su valor considerablemente, Además señaló que el funcionamiento del Mepco, que está operando en los máximos parámetros que la Ley permite.

Enap, no fija ni regula los precios de los combustibles en el mercado chileno, su rol es únicamente de comercializador mayorista de los distintos derivados de hidrocarburos hacia las empresas distribuidoras, las que directamente atienden a los consumidores y fijan sus precios de venta.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en ChaitenTv.

---

# Confirman Primer Caso De La Viruela Del Mono En Chile

13/08/2022



La tarde de este viernes, el Ministerio de Salud confirmó a la detección del primer caso de viruela del mono en Chile.

A través de un comunicado, desde el Ministerio de Salud explicaron que se trata de un adulto joven de la Región Metropolitana con antecedentes de viaje a Europa.

Además, se precisó que presentó síntomas de exantema súbito (manchas en la piel), lesiones vesiculares, costras en la piel y decaimiento y adenopatías. Actualmente, se encuentra en buenas condiciones de salud y sin complicaciones, señala el mismo comunicado, desde el Ministerio de Salud afirmaron que «la red asistencial está preparada y activada hace semanas y se reitera la importancia de informarse a través de fuentes oficiales», y se recomendó que las personas consulten a un médico tras haber viajado al extranjero y haber tenido contacto estrecho piel con piel, incluso relaciones sexuales, y que presenten, lesiones de la piel en el inicio súbito sin otra explicación, con uno o más síntomas como fiebre, ganglios inflamados, dolor muscular o de espalda y decaimiento

---

## Promulgación De Ley Que Reajusta El Salario Mínimo

13/08/2022



Durante la ceremonia el mandatario agregó que “lo que estamos impulsando son acuerdos que vayan en beneficio de todos los ciudadanos de nuestro país y para eso requerimos el concurso de las grandes empresas, de la participación, y que no se queden atrás, de las pymes. Requerimos la voluntad y el compromiso de todos los integrantes de nuestro gobierno y la posición transversal del Parlamento”.

Por su parte, el Seremi del Trabajo y Previsión Social, Ángel Cabrera, destacó que “este reajuste salarial, por cierto, es el más alto en 25 años, y sin duda va a ser una contribución para la economía de la región. Esperamos qué, así como esta medida que ya fue promulgada el día de ayer, también se avance en las medidas destinadas a mitigar el alza en la inflación, que han sido propuestas por el Gobierno en diversas materias. La ley promulgada por el Presidente contempla aumentar el ingreso mínimo a \$380 mil en mayo y a \$400 mil en agosto. Además, un incremento del ingreso básico a \$410 mil en enero si la inflación acumulada en 12 meses a llega a 7%.”

“Importante recordar que la ley considera también un subsidio para que MiPymes enfrenten el alza del ingreso básico. En este caso, el subsidio será de \$22 mil por trabajador a partir de mayo y de \$26 mil en agosto, esto último producto de las indicaciones introducidas durante la tramitación en las comisiones de Trabajo y Hacienda del Senado. Además, se contempla que en caso que el ingreso mínimo llegue a \$410 mil en enero, para el caso de que la inflación acumulada en el año supere el 7%, el subsidio será de \$32 mil», agregó el Seremi Cabrera.

De igual modo, la ley promulgada considera a una compensación por el aumento de precios de la canasta básica de alimentos. Ello se llevará a cabo a través de incrementos en la Asignación Familiar y el Subsidio Único Familiar. La cobertura también incluye a los beneficiarios del subsistema de Seguridades y Oportunidades y de Chile Solidario.

Al acto, que fue realizado en el Patio de los Naranjos de La Moneda, asistieron representantes de los trabajadores, las MiPymes y las grandes empresas. Cabe recordar que tanto el reajuste al salario mínimo como la compensación por el alza de precios a la canasta básica y el subsidio a las MiPymes fueron en acuerdo del Gobierno con, por una parte, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y por otra, con gremios que agrupan a empresas micro, pequeñas y medianas.

Entérate de ésta y otras noticias aquí en [ChaitenTv.cl](http://ChaitenTv.cl)

---

# ENAP Paraliza Sus Operaciones Por Paro De Trabajadores

13/08/2022



Tras un comunicado que entrego esta jornada, Enap señala que debido a la compleja situación que vive la empresa en los accesos de la refinería y del Terminal Marítimo San Vicente



por parte de trabajadores contratistas asociados en Fenatrasub, la empresa se vio en la obligación de detener el 100% de sus operaciones logísticas y de distribución de combustible que se realiza para la zona sur del país.

En la misma declaración pública Enap señala, “Esta es una situación inédita para la empresa y hemos dado el aviso correspondiente a la autoridad, informando que, en un plazo de 5 días a partir de hoy, la Empresa Nacional del Petróleo no cuenta con abastecimiento de gasolina, diésel y kerosene doméstico para calefacción en la región del Biobío y la zona sur del país”.



## DECLARACIÓN PÚBLICA

Lamentamos informar que debido a la compleja situación a la que ENAP se ha visto expuesta en los últimos días, producto de la toma de accesos de nuestra refinería y del Terminal Marítimo San Vicente por parte de trabajadores contratistas asociados en Fenatrasub, nos hemos visto en la obligación de detener el 100% de nuestras operaciones logísticas y de distribución de combustible que realizamos a la zona sur del país.

Esta es una situación inédita para la empresa y hemos dado el aviso correspondiente a la autoridad, informando que en un plazo de 5 días a partir de hoy, la Empresa Nacional del Petróleo no cuenta con abastecimiento de gasolina, diésel y kerosene doméstico para calefacción en la Región del Biobío y la zona sur del país.

Lamentamos profundamente la situación extrema a la que hemos sido empujados y a la falta de disposición de diálogo de Fenatrasub, a cuyos dirigentes y representantes hemos expuesto la gravedad de esta situación, algo que también hemos comunicado oportunamente a las autoridades.

ENAP ha realizado todos los esfuerzos para mantener la cadena de suministro de combustibles y cumplir con su función estratégica para Chile, pero la seguridad de las personas es lo primero por lo que debemos velar. En base a lo anterior y dado que en la situación actual esto se hace insostenible, junto con los riesgos que acarrea para las operaciones, debemos tomar esta determinación.

Reiteramos la función crítica y estratégica que cumple ENAP, como empresa del Estado, para el país, proveyendo del combustible necesario para que la ciudadanía se movilice y para que el sector industrial, el transporte terrestre, marítimo y aviación puedan operar. Es imperioso que sus instalaciones sean despejadas a la brevedad, para poder retomar nuestras operaciones y que la zona sur de Chile retome su suministro normal de combustible.

**ENAP.-**

La empresa reitera la función crítica y estratégica que cumple Enap, como empresa del estado, para el país, proveyendo del combustible necesario para que la ciudadanía se movilice y para que el sector industrial, el transporte terrestre, marítimo y aviación puedan operar, es imperioso que sus instalaciones sean despejadas a la brevedad, para poder retomar nuestras operaciones y que la zona sur de Chile retome su suministro normal de combustible.

---

# FINTUAL Se Instala En La Patagonia Con Oficina E Intensivo De Programación

13/08/2022



Las postulaciones para poder ser parte de este internado intensivo, que se dará en la Patagonia, tienen hasta el 5 de mayo. Una vez dentro, los estudiantes se capacitarán durante 3 meses en temas como desarrollo de aplicaciones web y móviles, branding, cultura organizacional, entre otros aspectos, mediante este intensivo de programación y también clases y charlas sobre desarrollo de startups.

Las capacitaciones estarán a cargo de un conjunto de mentores y desarrolladores de Fintual y externos, quienes presentarán a los alumnos desafíos a resolver de forma individual y grupal conocido como la modalidad peer to peer, que invitan al aprendizaje mediante la práctica. La oficina de Fintual en

Puerto Natales estará ubicada en el conocido Galpón Lab, lugar icónico de la ciudad frente al muelle histórico, y será la sede para los 90 días que durará este intensivo de programación.

El proyecto incluye el costo de vuelos, alojamiento y comidas en Puerto Natales para las personas que sean seleccionadas, quienes estarán los 90 días en Puerto Natales. Asimismo, todos los insumos tecnológicos que necesiten los estudiantes para el desarrollo de estas capacitaciones, como computadores. “Este proyecto nace con la intención de compartir con el resto del mundo lo que estamos haciendo en Fintual. Como empresa tenemos una vocación de buscar talento y a la vez educar y, en este caso, pensamos que lo mejor era hacerlo desde la Patagonia chilena. Además de ser uno de los mejores lugares del mundo, también nos permite generar un mayor interés internacional para atraer nuevos talentos y seguir posicionando a Chile como un hub para el desarrollo del ecosistema de emprendimiento”, comenta Valentín Jadot, dev en Fintual.

FIN es la segunda iniciativa de búsqueda de desarrolladores por el país que realiza Fintual. La primera fue “Ruta Fintual” el año 2021, instancia en la que se recorrieron 11 ciudades del sur de Chile en 50 días, desde Santiago hasta Punta Arenas, buscando el mejor talento regional de desarrolladores, que terminó con cuatro nuevos integrantes para el equipo.

Para conocer más del proyecto y postular ingresa a [www.fintual.cl/fin](http://www.fintual.cl/fin)

---

## **Corfo Abre Nueva Convocatoria**

# A Semilla Inicia

13/08/2022



A partir de hoy y hasta el próximo 31 de mayo se encontrarán abiertas las postulaciones a Semilla Inicia para Empresas Lideradas por Mujeres, instrumento de Corfo diseñado para apoyar aquellos negocios en etapas iniciales que se encuentren en fase de idea, prototipo o ya desarrollados, pero aún sin ventas.

El objetivo de este programa es proveer cofinanciamiento y acceso a servicios de apoyo para emprendedoras de todo el país, facilitándoles realizar actividades para validar técnica y comercialmente sus proyectos y así implementar mejoras y desarrollar sus negocios. A través de esta iniciativa, Corfo cofinanciará hasta el 85% del costo total de cada proyecto seleccionado, con un tope de hasta \$17.000.000.

“Desde Corfo queremos reforzar nuestro compromiso con la actividad emprendedora y su importante aporte desde el conocimiento territorial, más aún de aquellos proyectos que son liderados por mujeres. Existe evidencia e indicadores que dan cuenta del buen desempeño que tienen los emprendimientos

que cuentan con participación femenina, y en esa línea, la segunda convocatoria a este Semilla focalizado busca hacer un llamado especial a aquellos negocios que generan un impacto positivo en el medioambiente y en aquellas temáticas económicas que promueven el cierre de brechas género, como una forma de robustecer el ecosistema emprendedor en nuestro país”, señaló Carmen Contreras, Gerenta de Emprendimiento de Corfo.

**CORFO**

**¡Nuevo llamado!**  
**Semilla Inicia**  
para Empresas  
Lideradas por Mujeres

Si cuentas con algún proyecto en fase de idea, un prototipo o un negocio en etapa inicial, postula a este instrumento de apoyo para fomentar el emprendimiento femenino.

Postulaciones hasta

**31 MAYO**  
**16:00 hrs**  
[www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

**10 MAYO**  
11:00 AM.  
**LIVE INFORMATIVO**  
VIA FACEBOOK LIVE

**24 MAYO**  
11:00 AM.  
**LIVE INFORMATIVO**  
VIA FACEBOOK LIVE

[www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

Para postular, las emprendedoras deben ser personas naturales mayores de 18 años, con residencia en Chile o personas jurídicas constituidas en Chile y que en caso de tener iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), tengan una antigüedad menor a 18 meses.

Con el objetivo de atender las dudas y consultas de las emprendedoras, Corfo realizará dos encuentros online (Live) a

través de su cuenta oficial de Facebook: el próximo martes 10 y martes 24 de mayo, ambos a las 11:00 horas.

Las postulaciones Semilla Inicia para Empresas Lideradas por Mujeres ya se encuentran disponibles a través del sitio web de la Corporación [www.corfo.cl](http://www.corfo.cl)

---

# Pensionadas Y Pensionados Serán Beneficiados Con El Bono De Invierno

13/08/2022



A partir del mes de mayo en adelante, el Estado comenzará a entregar el Bono de Invierno para más de 1 millón 450 mil pensionadas y pensionados del país. Es un beneficio en dinero que se otorga por una vez en el año a las personas que cumplen con los requisitos establecidos en la ley, con el objetivo de

que puedan estar mejor preparados para enfrentar los gastos que surgen en este período.

“En el caso de nuestra región, el Bono de Invierno llegará a más de 42 mil pensionadas y pensionados del IPS, quienes no deben hacer ningún trámite porque el pago es automático, viene incluido en la pensión. El Estado desembolsará más de 2.900 millones de pesos en la entrega de esta ayuda social a los pensionados más vulnerables”, afirmó el director IPS Los Lagos, Dalmiro Yáñez.

Este año, el Bono de Invierno es de \$70.336 por pensionado o pensionada y para poder obtenerlo las personas deben tener 65 o más años al 1º de mayo de 2022 y una pensión igual o inferior a \$182.167. Cabe señalar que los beneficiarios no tienen que hacer ningún trámite porque el pago es automático, viene incluido en la pensión.

La concesión de este beneficio no considera el valor de la Pensión Garantizada Universal ni del Aporte Previsional Solidario de Vejez, para aquellos que lo reciben y solo se toma en cuenta el monto de la(s) pensión(es) base(s).

El IPS su red ChileAtiende han generado todas las acciones para que, en el caso de sus beneficiarios y beneficiarias, el Bono de Invierno se incluya como es habitual en la liquidación de pago de pensión del mes de mayo de 2022, como también para atender las consultas de la ciudadanía.

El Estado desembolsará, a nivel nacional, un monto superior a los 102 mil millones de pesos en la entrega de esta ayuda económica a los pensionados.

¿Quiénes son las personas beneficiadas?

Tienen derecho al Bono de Invierno los siguientes grupos de pensionados:

- Del Instituto de Previsión Social, IPS.



- De Pensión Garantizada Universal (PGU), ex PBSV.
- Del Instituto de Seguridad Laboral.
- De las Mutualidades de Empleadores de la Ley N° 16.744 de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.
- De la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (Dipreca).
- De la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (Capredena).
- De AFP y compañías de seguros que perciban en el mes de mayo el beneficio de Pensión Garantizada Universal (PGU), Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV) o pensiones mínimas con Garantía Estatal.

Para más información y consultas, el Instituto de Previsión Social ha dispuesto los siguientes canales de atención: [www.ips.gob.cl](http://www.ips.gob.cl), [www.chileatiende.cl](http://www.chileatiende.cl), Call Center 600 440 0040..

---

## **Día De La Tierra**

13/08/2022



La Madre Tierra claramente nos pide que actuemos, los océanos se llenan de plásticos y se vuelven más ácidos, el calor extremo, los incendios forestales, las inundaciones y otros eventos climáticos han afectado a millones de personas. Aún a día de hoy nos enfrentamos al COVID -19, una pandemia sanitaria mundial con una fuerte relación con la salud de nuestro ecosistema.

El cambio climático, los cambios provocados por el hombre en la naturaleza, así como los crímenes que perturban la biodiversidad, como la deforestación, el cambio de uso del suelo, la producción agrícola y ganadera intensiva o el creciente comercio ilegal de vida silvestre, pueden acelerar el ritmo de destrucción del planeta.

Este día de la Madre Tierra es el primero que se celebra dentro del Decenio de la ONU para la Restauración de Ecosistemas. Los ecosistemas sustentan todas las formas de vida de la Tierra. De la salud de nuestros ecosistemas depende directamente la salud de nuestro planeta y sus habitantes. Restaurar aquellos que están dañados ayudará a acabar con la pobreza, a combatir el cambio climático y prevenir una extinción masiva. Pero sólo lo conseguiremos si todo el mundo

pone de su parte.